

RELATORÍA

Senado de la República, 20 de octubre de 2017

PRESENTACIÓN DEL INFORME: “UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD CIVIL, SOBRE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO”



Foto del evento¹

El 10 de octubre de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República la Presentación del informe: “Una Mirada a través de la Sociedad Civil, sobre la Trata de Personas en México”, elaborado por Hispanics in Philanthropy (HIP), con la finalidad de dar a conocer la situación en que se encuentra dicho delito en distintas regiones del país y las tareas pendientes en materia de política pública y legislativa para prevenir y combatir la comisión del ilícito.

¹ Coordinación de Comunicación Social. Senado de la República. La trata de personas debe combatirse con decisión y la fuerza del Estado. Consultado el 11 de octubre de 2017, en: goo.gl/TWvwDQ

Introducción

El 10 de octubre de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República la Presentación del informe: “Una Mirada a través de la Sociedad Civil, sobre la Trata de Personas en México”, elaborado por Hispanics in Philanthropy (HIP).

En el encuentro estuvieron presentes la Senadora Adriana Dávila Fernández, Presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas; la Senadora María Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; la Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; la Senadora María del Carmen Izaguirre Francos, Secretaria de la Comisión Contra la Trata de Personas; Francisco de Jesús Gómez Ontiveros, Consultor de Hispanics in Philanthropy (HIP); Martín Juárez, Consultor de Hispanics in Philanthropy (HIP); Mayela Blanco, Consultora de Hispanics in Philanthropy (HIP); Mónica Salazar, Consultora de Hispanics in Philanthropy (HIP); Danna Preston, Gerente del Programa de Igualdad de Género de Hispanics in Philanthropy (HIP); el Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y Lidia Araceli Gómez Santillán, Directora de Control y Verificación Migratoria y enlace del tema de Trata de Personas del Instituto Nacional de Migración (INM).

El objetivo del encuentro fue revisar el diagnóstico que realizó la red Hispanics in Philanthropy (HIP), en torno a la situación de las entidades del país que sufren de la comisión del delito de trata, para tomar decisiones en el ámbito de las políticas públicas y el legislativo, que conduzcan a la prevención y lucha contra la trata de personas.

Desarrollo del evento

Durante la reunión la Senadora Adriana Dávila Fernández, Presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas, afirmó que es relevante que la sociedad civil muestre a través de un informe cómo percibe el fenómeno de la trata de personas, un asunto muy lastimoso para la población. Indicó que han estado impulsando en el Senado de la República, reformas de ley en materia de trata de personas desde hace casi cinco años y lo seguirán haciendo en el año que queda de la LXVIII Legislatura.

Refirió que la trata de personas se genera en los municipios de las diferentes entidades del país y a veces no se conoce en ese nivel de gobierno, cómo se debe actuar para resolver la problemática. Ahondó al señalar que por mucho tiempo se ha visibilizado la labor del Gobierno Federal y el estatal, en la lucha contra la trata de personas, sin reflexionar sobre qué pasa en los ayuntamientos, donde en ocasiones no pueden por sí solos hacer frente al fenómeno.

Seguidamente, la Senadora María Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, comentó que la trata de personas vulnera muchos aspectos de la convivencia social y genera daños irreversibles. Refirió que la actual Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, fue producto de una reingeniería legal que consistió en una revisión minuciosa de la legislación anterior para lograr mejoras en la regulación sobre el particular.

Resaltó la labor de la sociedad civil para enfrentar la trata de personas y aseveró que si ésta es enérgica, el gobierno también tendrá la fortaleza necesaria para combatir dicho delito. Enfatizó que no se debe evadir la responsabilidad gubernamental para erradicar la problemática, sino aprovechar lo que aporta la sociedad civil donde se concentran expertos, conocimiento, propuestas e iniciativas útiles.

Subrayó la necesidad de contabilizar las víctimas de trata de personas. Aseguró que desde el Senado de la República se reconoce la aportación de Hispanics in Philanthropy (HIP) en la lucha contra la trata de personas, desde una óptica que incluye la prevención, atención y justicia. Por último, refirió que se requiere fortalecer la legislación en la materia en cuestión, robustecer los presupuestos para generar una mayor capacidad de respuesta institucional, atender de manera integral a las víctimas de trata de personas, brindar especial atención a grupos de población más vulnerables, entre otras acciones.

Francisco de Jesús Gómez Ontiveros, Consultor de Hispanics in Philanthropy (HIP), expuso con base en el Informe “Una Mirada a través de la Sociedad Civil, sobre la Trata de Personas en México”, la situación en que se encuentra la trata de personas en la región norte del país, que comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Durango. Compartió con los asistentes que de las nueve entidades que componen la región norte del país, solo cuatro cuentan con organizaciones de la sociedad civil (OSC), que atienden a víctimas de trata de personas, situación que impide contar con toda la información oportuna sobre dicho delito.

Aseveró que en algunos de esos estados, existe poca respuesta de parte de las instituciones de seguridad pública para resolver el problema y varios gobiernos están coludidos con la red de trata de personas. expresó que uno de los grupos que están expuestos a ser víctimas de trata de persona es de los migrantes que transitan por el norte para llegar a Estados Unidos. A manera de ejemplo, puso de manifiesto que existen imprecisiones normativas en la legislación de Nuevo León, relativa a la trata de personas, dado que la define solo como esclavitud sexual, siendo que es un fenómeno más complejo que abarca diversos delitos.

Martín Juárez, Consultor de Hispanics in Philanthropy (HIP), explicó la situación en que se encuentra la trata de personas en la región centro de México, conformada por las entidades de Morelos, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala. Al respecto, especificó que la trata de personas involucra a varios grupos sociales: en el caso de los hombres, los somete a explotación laboral y, en el caso de las mujeres a explotación sexual.

Consideró que existen conceptos que han cambiado por la trata de personas como el de trabajo, vida, comunidad, mercado, entre otros, particularmente detalló que con el delito mencionado, el mercado se considera tóxico, desde el punto de vista de la Economía. Agregó que los delincuentes han creado circuitos de compraventa de personas que deben ser desmantelados por el Gobierno, para lo cual las instituciones deben organizar al país no solo en demarcaciones estatales y municipales, sino en circuitos con la finalidad de que haya una correspondencia entre la forma de organización que implica la trata de personas y las acciones encaminadas a su erradicación. Por último, propuso que se crearan comisiones como la compuesta entre Puebla y Tlaxcala para combatir la trata de personas.

Mayela Blanco, Consultora de Hispanics in Philanthropy (HIP), compartió con el público el contexto en que se encuentra la trata de personas en la región Bajío de México, que abarca los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Colima, Querétaro, Aguascalientes y Nayarit. En relación con esta área del país, comentó que en las entidades de Colima y Nayarit, no se encontró información de parte de organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre trata de personas. Respecto del resto de entidades que componen la región, indicó que se pudo obtener información sobre la materia en comento, pero las organizaciones de la sociedad civil (OSC) declararon no ser expertos en la misma, aunque se involucran porque lo exige la realidad.

Afirmó que existen campos agrícolas en ciertas entidades donde yacen personas en situación de movimiento interno -en su mayoría indígenas-, que son en algunos casos sometidas a explotación laboral, sin pago de sus salarios, sin goce del pago de horas extras y, además, carecen de condiciones adecuadas de salud. Añadió que en la región se encontraron casos de comisión de diversos delitos como trata de personas con fines de trabajo forzoso (en campos agrícolas en Jalisco y Colima), tala de árboles clandestina (en Querétaro), pornografía infantil, trata con fines de explotación sexual (varios vinculados con la desaparición de personas,

específicamente mujeres y niñas), abuso sexual y trabajo forzoso en el sector doméstico (casos de mujeres indígenas de Guanajuato y San Luis Potosí, con posibilidad de que exista en otros estados), entre otros. Por último, como características generales de la zona precisó que existen tres: incremento en feminicidios, inoperancia de las autoridades e intención del gobierno en minimizar delitos como el de la trata de personas.

Mónica Salazar, Consultora de Hispanics in Philanthropy (HIP), empezó su ponencia al describir que su región abarca las entidades de Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca y Guerrero. Detalló que para elaborar el Informe “Una Mirada a través de la Sociedad Civil, sobre la Trata de Personas en México”, se entrevistaron 70 organizaciones que han abordado el asunto indicado.

Agregó que en 7 de las entidades de su zona, aseguraron que no había trata de personas. Puntualizó que en Veracruz no se identificó una organización que quisiera tocar el tema de la trata de personas, dado el alto temor que persiste en la entidad para abordar temas tan sensibles. Para finalizar, subrayó que en Guerrero las personas entrevistadas señalaron que existe colusión entre el Gobierno de la entidad y la delincuencia organizada que se dedica a la trata de personas.

Danna Preston, Gerente del Programa de Igualdad de Género de Hispanics in Philanthropy (HIP), explicó que cuando se revisan datos oficiales sobre trata de personas, no es posible conocer todo el panorama real que caracteriza a México, por lo que se dio a la tarea de indagar junto con otros interesados, las condiciones presentes en nuestro país en relación con dicho delito. Indicó que el propósito del Informe “Una Mirada a través de la Sociedad Civil, sobre la Trata de Personas en México”, es documentar la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que han abordado el tema.

Con base en los hallazgos, precisó que la trata de personas está en cada estado del país e implica que se abra un diálogo inclusivo, en el que se involucren todos los actores y se escuchen las voces de personas afectadas por el delito. Calificó al informe como una herramienta importante para la sociedad civil, toda vez que contiene datos verificados que pueden ser presentados ante las instancias gubernamentales con la finalidad de que se atienda la problemática de la trata de personas.

Lidia Araceli Gómez Santillán, Directora de Control y Verificación Migratoria y enlace del tema de Trata de Personas del Instituto Nacional de Migración (INM), agradeció el esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), para ayudar en la lucha contra la trata de personas en México. Informó que las instituciones hacen un esfuerzo para desafiar las operaciones de los victimarios que se dedican a la trata de personas.

Comentó que entre las actividades que se realizan a nivel institucional para combatir la trata de personas figuran la prevención, intercambio de información, acciones conjuntas interinstitucionales, entre otras. Añadió que pese a esos esfuerzos, aún no se ha logrado deteriorar eficazmente las estructuras delincuenciales. Declaró que el sector privado debe fortalecer las acciones de prevención y difusión, e incluso de denuncia, mediante la detección de áreas de oportunidad, en sus cadenas de suministro.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), lamentó que no haya estados con buenas prácticas en materia de combate a la trata de personas. Refirió que el Gobierno tiene un sistema centralizado con poca respuesta institucional y en los congresos la situación es similar. Detalló que los congresos deben hacer labor de análisis en torno a la trata de personas, no limitarse exclusivamente a replicar la ley general para diseñar legislación a nivel local.

Propuso que Hispanics in Philanthropy (HIP), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Senado de la República, formen un programa de capacitación dirigida y planeada para las Casas del Migrante, con el propósito de dotar de herramientas útiles para abordar la trata de personas. Por último, destacó que existen inercias regionales, dado que en algunas ocasiones los empresarios recurren a “enganchadores” para

reclutar personal, en vez de recurrir al Sistema Nacional de Empleo (SNE), lo cual propicia que haya condiciones que favorecen la trata de personas.

Para concluir, la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, especificó que los delitos de alto impacto cometidos por la delincuencia organizada transnacional están empezando a vincularse, dado que las mafias no solo se dedican al tráfico de drogas, sino a la extorsión, al secuestro, a la trata de personas e incursionan en el negocio de la entrada ilegal de armas desde Estados Unidos. Compartió con la audiencia que la trata de personas es la tercera fuente de ingresos de procedencia ilícita en México y tiene causas múltiples y estructurales.

Agregó que la situación de extrema pobreza puede ser un elemento de falta de información que derive en la probabilidad de que las personas sean sujetas de caer en situaciones de trata. Finalmente, exigió que se lleven a cabo acciones conjuntas de todas las instituciones del Estado para erradicar la trata de personas de la mano con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), sin evadir responsabilidades gubernamentales y con respuestas eficaces desde las instrucciones de justicia.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Gabriel Quezada Ortega

Octubre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>